

TEMAS DESTACADOS:

• [La lechona: mejor plato de carne de cerdo](#)

• [Macondo, del libro a la pantalla](#)

[Google Noticias](#)

■ **Confirman fallo de acción interpuesta por Juan Martín Bravo**

## Tribunal ordena pavimentación de vías en la Comuna 17 de Cali



Foto: Especial para el Diario Occidente

CALI

Miércoles 18 de Diciembre, 2024

En una decisión histórica, el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca confirmó la sentencia del Juzgado Noveno Administrativo Oral, que ordena al municipio de Santiago de Cali pavimentar las calles 13A entre carreras 70 y 72 y la carrera 72 entre calles 13 y 13A, ubicadas en el barrio Quintas de Don Simón, en la comuna 17.

Tras más de 20 años de abandono y falta de intervención por parte de la administración local, esta acción popular, interpuesta para proteger el derecho colectivo al uso y goce del espacio público, marca un logro significativo para los habitantes de la zona.

La sentencia otorga al municipio un plazo de seis meses para planificar y ejecutar las obras, cumpliendo con lo estipulado en la decisión judicial.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



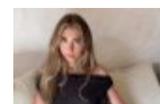
[Mujer murió tras ataque de su perro pitbull y su esposo falleció al conocer la noticia](#)



[Ladrón fue abatido mientras intentaba robarse una motocicleta](#)



[Video de taxista inhalando sustancias desata polémica en Cali: gremio y autoridades responden](#)



[Estrella de OnlyFans se acostó con 100 hombres en 2024](#)

La pavimentación de estos tramos viales no solo mejorará la movilidad y la calidad de vida de los residentes, sino que también impulsará el desarrollo de un sector clave de la ciudad.

“Hoy, finalmente, le damos respuesta a una problemática de más de dos décadas. Este es un logro que beneficia a toda la comuna 17 y reafirma nuestro compromiso con la defensa de los derechos de la comunidad”, declaró el exconcejal Juan Martín Bravo Castaño, quien interpuso el recurso legal.

La ejecución de esta obra representa una solución esperada durante años por los habitantes y contribuye al progreso de Cali, cerrando una deuda histórica con el sector.

Comparte esta noticia...



■ Quemada y rasgada

## Denuncian daños a la bandera LGBTIQ+ de CaliDiversidad



Foto: Captura de pantalla

CALI

Miércoles 18 de Diciembre, 2024

Luis Felipe Rodríguez, representante de CaliDiversidad, denunció que la bandera LGBTIQ+ ubicada en el centro de atención fue quemada y rasgada.

Además, señaló que, en reiteradas ocasiones, dejaron excrementos humanos en la entrada del lugar.

La situación, catalogada como lamentable, generó un llamado urgente para garantizar la seguridad del equipo de trabajo y de quienes acuden a recibir servicios o participar en actividades.

Rodríguez compartió su preocupación a través de redes sociales.